

Origen y evolución del Poder Ejecutivo en Tabasco, 1824-1914

Jesús Antonio
PIÑA GUTIÉRREZ



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco



ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL PODER EJECUTIVO
EN TABASCO, 1824-1914

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Serie DOCTRINA JURÍDICA, Núm. 694

Coordinadora editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos
Edición: Miguel López Ruiz

Apoyo editorial: Ajax Gutiérrez Villascán y Mayra Elena Domínguez Pérez
Formación en computadora: José Antonio Bautista Sánchez

JESÚS ANTONIO PIÑA GUTIÉRREZ

ORIGEN Y EVOLUCIÓN
DEL
PODER EJECUTIVO
EN TABASCO, 1824-1914



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
MÉXICO, 2014

Primera edición: 21 de abril de 2014

DR © 2014, Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-02-5568-6

CONTENIDO

Presentación	XI
José Ramón Cossío D.	

Introducción	1
------------------------	---

CAPÍTULO PRIMERO

ESTADO Y PODER EN ESPAÑA, EN NUEVA ESPAÑA Y EN TABASCO

I. El poder del rey y el Consejo de Indias en Tabasco.	5
II. Instituciones y mandos políticos coloniales en Tabasco.	12
III. Las autoridades reales de Tabasco bajo el influjo de las reformas borbónicas	29
IV. La Constitución de Cádiz y el poder real.	32
V. Facultades y atribuciones de los mandos políticos en Tabasco du- rante el virreinato.	42

CAPÍTULO SEGUNDO

EL PODER EJECUTIVO TABASQUEÑO DURANTE LA PRIMERA REPÚBLICA FEDERAL, 1824-1831

I. Independencia, junta suprema provisional y los jefes superiores po- líticos	49
II. El entorno político del primer gobernador constitucional de Ta- basco: Agustín Ruiz de la Peña y la lucha de poderes	57
III. Labor legislativa y facultades constitucionales del Poder Ejecutivo antes y después de la Constitución de 1825	62
IV. El Poder Ejecutivo en la Constitución local de 1825	82

CAPÍTULO TERCERO
GOBIERNOS CENTRALISTAS, LIBERALES
Y CONSERVADORES, 1832 Y 1851

I. José Rovirosa y otros gobernadores centralistas	89
II. El Poder Ejecutivo en la Constitución local de 1831	103
III. Labor legislativa y facultades constitucionales de los gobiernos del Supremo Poder Conservador, 1832-1852	110
IV. El Poder Ejecutivo en la Constitución de 1850	155

CAPÍTULO CUARTO
TABASCO EN LA ENCRUCIJADA: LAS REFORMAS
DE RADICALES Y PROGRESISTAS

I. La era de Victorio Victorino Dueñas y Felipe de Jesús Serra, 1852- 1876	167
II. El Poder Ejecutivo en la Constitución de 1857	184
III. Labor legislativa y facultades constitucionales del Poder Ejecutivo en la era de Victorio Victorino Dueñas y de Felipe de Jesús Serra .	194

CAPÍTULO QUINTO
LA ERA DE SIMÓN SARLAT NOVA Y ABRAHAM
BANDALA PATIÑO, 1877-1910

I. Progresistas contra liberales radicales	259
II. El Poder Ejecutivo y la Constitución de 1883	272
III. El Poder Ejecutivo y la Constitución de 1890	279
IV. Labor legislativa y facultades constitucionales del Poder Ejecutivo en la era de Simón Sarlat Nova y Abraham Bandala Patiño	288

CAPÍTULO SEXTO
EL PODER EJECUTIVO EN LA REVOLUCIÓN, 1911-1914

I. La era de Manuel Mestre Ghigliazza y la lucha por el poder entre revolucionarios de la Chontalpa, de los ríos y del centro.	345
---	-----

II. Labor legislativa y facultades constitucionales de los primeros gobiernos revolucionarios	359
III. El Poder Ejecutivo y la Constitución local de 1914	364
Reflexiones finales	373

ANEXOS

Anexo I	
Datos biográficos de los gobernadores, 1824-1914	379
Anexo II	
Profesión, filiación política y lugar de origen de los gobernadores. . .	425
Bibliografía	429

Origen y evolución del Poder Ejecutivo en Tabasco, 1824-1914, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 21 de abril de 2014 en Impresión Comunicación Gráfica S. A. de C. V., Manuel Avila Camacho 689, col. Santa María Atzahuacán, delegación Iztapalapa, 09500 México, D. F. Se utilizó tipo *Baskerville* de 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para los interiores y cartulina sulfatada de 14 puntos para los forros; consta de 1,000 ejemplares (impresión *offset*).